

# 10 retos para salvar el Guadalquivir: Propuestas de WWF

## Antecedentes

Hace 50 años WWF comenzó a trabajar en la conservación de las Marismas del Guadalquivir, el río vertebrador de Andalucía y cuyo estuario es un espacio de valor ambiental, cultural, económico y social único en el sur de Europa. Una parte de estas marismas se consiguieron proteger de su conversión en zonas de cultivo o bosques de eucaliptos con la creación del Parque Nacional de Doñana, uno de los humedales más emblemáticos de planeta y clave en la preservación de las especies migrantes entre el norte del continente europeo y el norte de África.



*Flamencos sobrevolando Doñana © Juanjo Carmona/WWF*

Desde 1999, el Bajo Guadalquivir y las marismas de Doñana están amenazadas por un dragado de profundización promovido por la Autoridad Portuaria de Sevilla (“Proyecto de actuaciones de mejora en accesos marítimos al Puerto de Sevilla”), que pretende que la canal de navegación pase de una media actual de 6 metros a 8 metros. Una actuación que agravaría el problema que ya supone para dichos espacios el dragado de mantenimiento que se realiza en la actualidad y que ha supuesto para Doñana graves impactos como la pérdida de suelos por la erosión de los márgenes o cambios en la dinámica costera que están afectando a playas como Matalascañas.

Durante la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto, WWF denunció que la documentación aportada por el Puerto de Sevilla presentaba graves carencias en cuanto a datos, características, estudios e informes para conocer los efectos de las actuaciones sobre el río Guadalquivir, el Parque Nacional de Doñana, el área marina del Golfo de Cádiz y la línea de costa Huelva-Cádiz.

En 2003, tras cuatro años de tramitación, se emitió una Declaración de Impacto Ambiental positiva. Sin embargo, ante las denuncias de organizaciones como WWF, la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, reconoció ante el Patronato del Parque Nacional de Doñana, que el proyecto tenía lagunas absurdas y datos insuficientes en relación a las posibles afecciones al medio natural. El Ministerio ordenó entonces paralizar el dragado de profundización y crear una Comisión Técnico-Científica con la finalidad de elaborar los estudios necesarios.

Con los estudios concluidos, en 2010 la Comisión realizó un dictamen donde textualmente rechaza que se pueda llevar a cabo el dragado de profundización:

*“El dragado de profundización propuesto en el proyecto “Actuaciones de mejora en accesos marítimos al puerto de Sevilla” no es recomendable en la situación actual, por repercutir negativamente en la dinámica, morfología y biodiversidad del estuario y por lo tanto de Doñana, por no mejorar la situación frente a procesos extremos (turbidez y salinidad) y limitar severamente la capacidad de minimizar su duración y sus efectos.*

*En una situación diferente, una vez se haya puesto en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir, y una vez que se haya comprobado que el estuario ha mejorado su funcionalidad, podrá volver a evaluarse la posibilidad de un dragado de profundización en el estuario”.*



*Marismas de Doñana y río Guadalquivir © Juanjo Carmona/WWF*

Este dictamen ha pasado a ser condición vinculante de la Declaración de Impacto Ambiental según ha manifestado el Ministerio de Medio Ambiente en 2011.

Para WWF, esta decisión del Ministerio pone punto y final al polémico proyecto del dragado de profundización al asumir íntegramente el dictamen de los expertos, obligando a la Autoridad Portuaria a acatar el dictamen de los científicos.

Un dictamen que no sólo ha rechazado el dragado de profundización, sino que además advierte que: *“La situación actual requiere la intervención rápida y coordinada de las administraciones implicadas en la planificación y gestión del estuario, de la cuenca del Guadalquivir y de la costa, de modo que se revierta la tendencia actual que lleva al colapso al estuario y a la costa que de él depende, y por tanto al Parque Nacional de Doñana, cuyas marismas forman parte del propio estuario”*.

Las administraciones públicas implicadas en la gestión del río -estatales, autonómicas y locales- están obligadas en este contexto a garantizar la preservación, mantenimiento y gestión integral del Guadalquivir. Para ello es necesario adoptar una serie de medidas coordinadas que permitan recuperar el buen estado del río, aseguren la conservación de la biodiversidad y aumenten el valor de sus recursos pesqueros –directamente ligados a los de todo el litoral atlántico andaluz.

## **PARA WWF EXISTEN 10 RETOS PRIORITARIOS A LOS QUE TIENEN QUE ENFRENTARSE LA SOCIEDAD Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA RECUPERAR EL EQUILIBRIO DEL RÍO GUADALQUIVIR**

Son 10 actuaciones clave que permitirán afrontar los principales problemas que han detectado los estudios sobre el Guadalquivir: escasas aportaciones de agua dulce al estuario, erosión de los márgenes, ocupación de las llanuras de inundación del río, altas concentraciones de sedimentos, contaminación por nutrientes provenientes de la agricultura, mala gestión de los recursos pesqueros, planes urbanísticos en llanos mareales, etc

Un río vivo es una fuente inagotable de servicios ambientales: agua limpia, defensa contra las inundaciones, recursos pesqueros y acuícolas, empleos en la agricultura y las energías renovables, turismo ambiental, salinas, conservación del litoral, etc. Durante siglos, el Guadalquivir a ofrecido estos servicios a numerosas culturas que se han asentado en sus riberas, sin embargo, estos están al borde del colapso en la actualidad, tal y como han demostrado los científicos.

## LA EJECUCIÓN DE ESTAS 10 ACTUACIONES CLAVE QUE PROPONE WWF, DENTRO DEL NUEVO MARCO DE GESTIÓN COORDINADA, PERMITIRÁ UN PRIMER PASO EN LA RECUPERACIÓN DEL GUADALQUIVIR Y SUS VALORES AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS.



*Márgenes del Parque Nacional afectados por la erosión © Juanjo Carmona/WWF*

### 1. Aumentar los caudales de agua dulce al estuario

Por definición un estuario es un lugar donde se mezclan el agua dulce y el agua salada, y gracias a dicho intercambio se generan unos procesos que motivan el desarrollo de una compleja y rica diversidad biológica, que está adaptada según la zona a una mayor o menor salinidad. Las modificaciones en los caudales de aguas dulces y saladas pueden provocar serios impactos ambientales en los ecosistemas estuáricos.

Los estudios científicos han demostrado que el estuario del Guadalquivir está sufriendo un descenso progresivo del agua dulce. La construcción de presas y el desarrollo de grandes áreas de regadío han reducido los aportes de agua dulce al estuario en una media de un 60% anual.

Para mantener el equilibrio en el estuario, los informes coinciden en la necesidad de gestionar con mayor eficiencia el agua dulce, aumentando los caudales que recibe el Bajo Guadalquivir. Según los científicos, para alcanzar unas condiciones mínimas que permitan la recuperación de la biodiversidad del Guadalquivir, es necesario mantener un caudal de descarga de agua dulce desde la presa de Alcalá, que según las condiciones atmosféricas y oceanográficas, el estado del estuario y la dinámica mareal, se situaría entre 150 y 300 m<sup>3</sup>/s.

**Sin agua dulce, el Estuario del Guadalquivir verá reducida su biodiversidad, con la pérdida de valiosas especies, muchas de ellas ligadas a la pesca en el Golfo de Cádiz, con los consecuentes perjuicios económicos y sociales, por ello WWF considera imprescindible que se ponga en marcha cuando antes un plan para desembalsar la cantidad de agua dulce requerida para mantener un buen estado ecológico en el Estuario.**

## **2. Modificar el dragado de mantenimiento para minimizar sus efectos negativos**

Debido a su actual situación, la dinámica del río no es capaz de mantener el calado de “menos seis metros” que requiere el canal de navegación existente, por lo que la Autoridad Portuaria se ve obligada a dragar el mismo de forma regular.

Según la Comisión Científica, “*para evitar el solape de las consecuencias del dragado con otros factores en el estuario y minimizar así sus efectos negativos*”, es necesario modificar las condiciones de tiempo, lugar y magnitud del actual dragado de mantenimiento, y ello bajo el asesoramiento y supervisión de los científicos.



*Barco navegando por el Guadalquivir © WWF*

De acuerdo con lo especificado por la Comisión Científica, WWF entiende que el seguimiento de estos dragados de mantenimiento debe realizarse por los equipos científicos que han realizado la “Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir”, con el fin de que puedan actualizar este estudio con los nuevos datos que vayan obteniéndose.

**Para WWF es urgente que se establezcan los protocolos para asegurar que los científicos puedan supervisar los dragados de mantenimiento, así como que sus recomendaciones sean adoptadas por la Autoridad**

**Portuaria a fin de reducir los impactos negativos de los mismos sobre el Guadalquivir.**

### **3. Deslindar el Dominio Público Marítimo Terrestre en el Bajo Guadalquivir**

---

La Comisión Científica indica que para recuperar el Guadalquivir es necesario, entre otras actuaciones, aumentar la superficie de llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal o reducir la erosión de los márgenes del río.

Para afrontar estas actuaciones –a las cuales nos referiremos en posteriores apartados de este documento-, WWF entiende imprescindible que se deslinde el Dominio Público Marítimo-Terrestre en el Bajo Guadalquivir, no sólo en el cauce principal del río, sino también en todos los brazos del río y los cauces vertientes.

El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente debe señalar cuanto antes cuales son las zonas objeto de deslinde y fijar un calendario para la realización de los mismos, puesto que de esta actuación dependerán otras posteriores y de gran importancia para la recuperación del río.

Esta actuación debe tener en cuenta los resultados de diversas investigaciones sobre el cambio climático y la subida del nivel del mar. Se estima que en la zona de Doñana y el estuario del Guadalquivir esta subida será de entre 0,50 y 1 metro. De no tomarse las medidas adecuadas y permitir la ocupación de las llanuras mareales por cultivos, campos de golf, urbanizaciones u otras infraestructuras, las mismas se verían afectadas por la segura subida del nivel del mar en las próximas décadas, con los consiguientes problemas ambientales, pérdidas económicas y conflictos sociales que ello acarrearía.

**WWF considera que esta acción permitirá recuperar una importante superficie de terrenos públicos en los cuales se desarrollarán buena parte de las actuaciones necesarias para la recuperación del río, como pueden ser los planes de protección de los márgenes contra la erosión o la recuperación de las llanuras mareales del Guadalquivir, muchas de ellas ocupadas de forma ilegal.**

### **4. Proteger los márgenes del Guadalquivir contra la erosión**

---

Los problemas de erosión de los márgenes del Guadalquivir son conocidos desde hace muchos años y han sido motivo de preocupación incluso a nivel internacional. El Consejo de Europa en su resolución relativa a la Renovación del Diploma Europeo del Parque Nacional de Doñana en 1995, incluyó una recomendación sobre esta cuestión. El Consejo instaba a que se trabajara en el margen derecho del río, perteneciente al Parque Nacional, con el fin de que en un tiempo relativamente corto de tiempo se detuvieran los procesos erosivos.

La recomendación del Consejo de Europa motivó el proyecto “Soluciones y proyecto de la solución más adecuada para la defensa de la margen derecha del río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana”, posteriormente en 2003 se puso en marcha el “Proyecto Básico de Defensa de Márgenes en el ámbito del Parque Nacional”, enmarcado en la Declaración Ambiental del proyecto “Actuaciones de Mejora en los Accesos Marítimos al Puerto de Sevilla”.

Estos estudios demostraron que entre los años 1956 y 1999, la margen del Guadalquivir había retrocedido entre 10 y 30 metros, dependiendo de la zona de estudio, lo que demostraba la incidencia e importancia del problema. Sin embargo, hasta la fecha no se han obtenido soluciones que palien los impactos de la navegación y de los dragados sobre las márgenes, lo que según reconocía la propia DIA era condición indispensable antes de que se pudiera proceder a la “profundización y ensanche de la canal de navegación”.



*Márgenes erosionados en la marisma transformada © Juanjo Carmona/WWF*

**Teniendo en cuenta estos hechos, WWF entiende que deben tomarse nuevas medidas paliativas que impidan que los márgenes se continúen erosionando, al tiempo que se buscan soluciones científico-técnicas a largo plazo. Y en todo caso ha de priorizarse la conservación de los márgenes, en especial de los espacios protegidos, sobre la navegación en el río, por lo que han de establecerse normas estrictas en cuanto a velocidad y circulación de los buques, dirigiendo hacia otros puertos de la Red de Puertos del Estado a aquellos que por sus condiciones de navegabilidad causen serios impactos en las orillas del Guadalquivir (p.e buques que no puedan bajar su velocidad por cuestiones de seguridad marítima, para que las olas producidas por el desplazamiento no dañen los márgenes del río).**

## **5. Recuperar y restaurar las llanuras de inundación**

Los estudios científicos son contundentes en relación a la cuestión de la recuperación de los llanos mareales del Guadalquivir: Es una acción imprescindible si se quiere devolver al Guadalquivir una situación de equilibrio, que permita la conservación a largo plazo de los ecosistemas y la biodiversidad del Estuario.

Según los científicos, la ocupación de los llanos mareales por la agricultura y el sistema de control de llenado-vaciado de las marismas del Espacio Natural, ha provocado modificaciones en el sistema de inundación de las mareas del Guadalquivir. Al reducirse la superficie de inundación natural, se impide el equilibrio en el estuario, con las consecuencias que ello tiene para el río, como por ejemplo la pérdida de arenas en playas como Matalascañas o el cambio de morfología del tramo Bonanza-Cepillos.

Esta acción está íntimamente ligada con la expuesta en el punto nº 3, el deslinde y la recuperación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, ya que mucha de la superficie que se habría de convertir en llanuras de inundación son terrenos incluidos dentro del Dominio Público, lo que facilita esta actuación, muy compleja aunque imprescindible para el Guadalquivir. Por otra parte, ésta sería una medida de adaptación ante la subida del nivel del mar que el cambio climático está originando. La mayor superficie de inundación permitiría mitigar este impacto, reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas naturales y económicos al mismo.

El Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana solicitó al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (actual Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente) un nuevo proyecto de restauración hidrológica que continúe las actuaciones del Doñana 2005. La recuperación de las llanuras mareales del Guadalquivir debe ser una de esas nuevas actividades a poner en marcha.

**Para WWF, de acuerdo con lo expuesto por los científicos en el corolario de la Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir, se ha de poner en marcha un plan que de forma urgente y progresiva incorpore llanos mareales al ciclo mareal que mejoren la dinámica estuárica.**

## 6. Eliminar la Montaña del Río

---

El proyecto de restauración hidrológica Doñana 2005 en su actuación nº 8 (Control y permeabilización de la marisma frente al río, Brazo de la Torre y Entremuros), prevé dismantlar la conocida como “Montaña del Río”, con el fin de recuperar una conexión permeable entre las marismas del Espacio Natural y el río Guadalquivir.

El Dique de la Montaña del Río se construyó en el periodo 1983-1985 y se justificó para evitar la entrada de aguas contaminadas del Guadalquivir, así como por la necesidad de conservar la capacidad natural de embalse de la marisma del Parque Nacional, que en teoría estaba afectada por la desaparición de una “montaña” natural que existía previamente y que se había erosionado. Sin embargo, el tiempo y los estudios han demostrado que la Montaña del Río ha traído más perjuicios que beneficios al Parque Nacional, al romper su conexión natural con el Guadalquivir y provocar la homogeneización y pérdida de biodiversidad en la marisma.





*Compuertas del Parque Nacional © Carlos Vallecillo/WWF*

Según la Comisión Científica y los estudios realizados, la retirada de la Montaña del Río es necesaria para recuperar el buen estado del Guadalquivir:

*“Excepto la reinundación de llanos mareales en el entorno del Espacio Natural [apertura de la Montaña del río – actuación 8 del Doñana 2005], todas las actuaciones previstas [dragado a cota -8, actuaciones en el arrozal, obras de abrigo en margen izquierda] repercuten, de una u otra forma, negativamente en la dinámica, morfología y biodiversidad del estuario, no mejoran la situación frente a episodios extremos (turbidez y salinidad) y limitan severamente la capacidad de minimizar su duración y sus efectos”.*

La Misión UNESCO-Ramsar-UICN de 2011 ha recomendado en su informe que el Proyecto Doñana 2005 se complete “tan pronto como sea posible, con la reactivación y el aporte de la Comisión Científica...”.

**WWF estima que esta actuación de eliminación del actual Dique de la Montaña del Río permitirá una mejora en el sistema hidrológico de la marisma de Doñana, al tiempo que contribuye a corregir el desequilibrio de la desembocadura, y recuperar la dinámica y la biodiversidad del Guadalquivir, por lo que considera que esta acción debe ejecutarse sin más dilaciones.**

## **7. Reconectar los brazos del río con el cauce principal**

En el contexto de la recuperación del Guadalquivir será necesario actuar en los Brazos del río (De la Torre, Jerónimos Casas Reales y Este), reconectándolos con el cauce principal, tal y como afirman los estudios científicos y corrobora la Comisión Científica.

Los Brazos han experimentado, en especial en el siglo pasado, una continua transformación y degradación como consecuencia de la intervención humana, en especial para favorecer la navegación en el río y la agricultura en llanos mareales que se desecaron. Pese a ello, estos ecosistemas frágiles y vulnerables cuentan con

un enorme valor ecológico y una importancia estratégica a la hora de recuperar el equilibrio del río Guadalquivir.

**Es por ello que WWF considera de máxima relevancia para el buen desarrollo del proyecto de recuperación del Guadalquivir, en consonancia con lo expuesto por los científicos, la restauración de los Brazos del río y su reconexión con el cauce principal.**

## 8. Reducir los aportes de sedimentos, nutrientes y pesticidas

---

Dice la definición de estuario que formula la Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir: *“Los estuarios... se diferencian de un río por sus intercambios de agua, sedimentos, nutrientes y energía con la atmósfera y el océano, que determinan la dinámica y los procesos del estuario, y el desarrollo de una compleja y rica diversidad biológica”.*

En apartados anteriores hemos visto como se ha roto el equilibrio en cuanto al intercambio de aguas dulces y saladas por la intervención humana. Esto mismo ocurre en relación con los intercambios de sedimentos y nutrientes, debido en especial a la agricultura de regadío del entorno del Guadalquivir. Ésta toma agua dulce de los ríos y acuíferos de la cuenca, que después devuelve cargada de nutrientes y pesticidas, lo que rompe el equilibrio de los ecosistemas del río.

Los estudios científicos señalan dos fuentes principales de vertidos, una la presa de Alcalá del Río –que recoge todos los aportes de la cuenca y, por tanto, constituye el mayor aporte conjunto de sedimentos, nutrientes y productos fitosanitarios- y la otra las cuencas vertientes de la margen izquierda del Guadalquivir –que significan el mayor aporte de nutrientes en términos relativos, provenientes especialmente de zonas agrícolas-. Todo ello, según los científicos, constituye *“un importante agente de desequilibrio ecológico en el contexto de la profunda heterotrofia detectada en el Guadalquivir”.*

No hay que olvidar los vertidos procedentes de la minería (Mina de las Cruces), agroindustriales e industriales y urbanos, que requieren también un estudio y tratamiento por su incidencia en el conjunto del sistema.

**Para WWF es necesario poner en marcha un plan que contenga soluciones globales: que incentive la agricultura integrada y ecológica en el entorno del Guadalquivir, actuaciones para frenar la erosión en toda la cuenca y de manera urgente en los cauces vertientes de la margen izquierda, y la completa depuración de los vertidos industriales y urbanos con el fin de conseguir la recuperación de la calidad de las aguas del río.**

## 9. Crear un Plan de Gestión de la Pesca en el Guadalquivir y su Entorno

---

El Guadalquivir, el Estuario y su entorno han sido siempre propicios para el desarrollo de importantes industrias marisqueras y pesqueras a lo largo de miles de años, desde la pesca de la angula o el esturión en el río, pasando por las coquinas en las playas o las gambas, los langostinos, la bacaladilla, la cigala y el pulpo en el Golfo de Cádiz.



*Barcos anguleros en el Guadalquivir © Juanjo Carmona/WWF*

Una situación que ha ido cambiando progresivamente y en especial en el siglo XX, debido a las actuaciones humanas que han ido mermando capacidad al río para generar esta riqueza y que junto con la sobrepesca, han dado lugar a conflictos como los ocurridos en los últimos años relacionados con la chirila, la angula o la coquina.

Los científicos advierten de que *“el fuerte desequilibrio en el que actualmente se encuentra el ecosistema del estuario inhibe el papel que naturalmente debería cumplir como zona de reclutamiento para numerosas especies de interés pesquero, con importantes efectos sobre el potencial de capturas en la región”*.

**Si la situación de degradación del Guadalquivir continúa, el caladero del Golfo de Cádiz acabará sucumbiendo después de un periodo de agonía, por ello WWF considera urgente establecer cuanto antes un plan de gestión integral sostenible de los caladeros a largo plazo, lo que conllevará una reducción del esfuerzo pesquero para aquellos recursos que lo requieran y la incorporación progresiva de una gestión basada en el ecosistema, mientras se recupera el equilibrio del río para que este vuelva a ser la fuente de riqueza que ha sido a lo largo de la historia.**

**Para ello además de las medidas que ya se han explicado en puntos anteriores y que mejoren las condiciones del Guadalquivir (recuperación de llanos mareales, mejora de la calidad del agua, más aportes de agua dulce, etc), han de establecerse a juicio de WWF medidas específicamente pesqueras. En esta dirección, WWF cree que es fundamental que el sector pesquero y marisquero participe en la identificación y diseño de dichas medidas; que deberán incluir moratorias para las especies más amenazadas, establecimiento de cierres espacio-temporales basados en criterios biológicos, modificación de las artes pesqueras hacia sistemas con menor impacto y más selectivas, iniciativas de diversificación económica del sector y para la valorización de los productos pesqueros etc.**

## 10. Establecer medidas de adecuación al cambio climático

---

Ya solo los más recalcitrantes niegan el cambio climático y los efectos que tendrá sobre los ecosistemas y las actividades humanas, y estos también afectarán al Guadalquivir y su área de influencia, así como a las actividades económicas ligadas al mismo.

Los informes y estudios internacionales, entre ellos el Informe de WWF “*Doñana y Cambio Climático: Propuestas para la Mitigación de los efectos*”, indican que según los datos existentes se prevé una subida del nivel del mar de 0,5 y 1 metro para finales del siglo XXI. Este aumento del nivel medio del mar junto con una posible disminución de las precipitaciones y las escorrentías –y por tanto del agua dulce disponible-, la degradación de cuencas vertientes y la ocupación de los llanos mareales, entre otros aspectos, podrían generar importantes tensiones territoriales y sociales y un deterioro generalizado de los ecosistemas y la biodiversidad del río.

Por otra parte, según los estudios científicos sobre el Guadalquivir, el incremento de la superficie inundada debido a la subida del nivel del mar afectaría a los usos actuales y es un condicionante importante a las actividades actuales y nuevos proyectos de ocupación de suelos desecados en el estuario (campos de golf, regadíos, urbanizaciones, puertos deportivos, arrozales, etc).

En este sentido es importante resaltar lo que el estudio del Guadalquivir recoge sobre los proyectos que actualmente se proponen para el río: *“El conocimiento actual del estuario confirma que la profundización del dragado del Guadalquivir no es el único proyecto que debe preocupar para el futuro del estuario, ya que la modernización de regadíos del arrozal, la urbanización y construcción de campos de golf en zonas de llanos mareales o los resguardos en Bonanza, tendrían igualmente efectos negativos y ninguno positivo para el estuario, Doñana y la costa. No así las actuaciones previstas en el proyecto Doñana 2005, que es necesario retomar”.*

**WWF considera necesario que se establezcan una batería de medidas de adaptación al cambio climático, que han de empezar por imponer una moratoria a todos los nuevos proyectos de ocupación de suelos en el área de influencia del Guadalquivir -regadíos, arrozales, instalaciones industriales y de generación de energía solar, etc-, hasta que se haya deslindado el Dominio Público Marítimo-Terrestre y establecido las zonas a restaurar para que actúen como llanuras de inundación. Asimismo, se deberán asegurar los caudales de agua dulce para el estuario no autorizando nuevas actividades que impidan recuperar el equilibrio del mismo.**

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SUPERVISIÓN CIENTÍFICA

Recuperar el equilibrio del Guadalquivir es una tarea urgente e indispensable para la sociedad, de lo contrario en unos años habremos perdido unas de las zonas más importantes en biodiversidad y dinámica económica del sur de España.

Los 10 retos que WWF plantea en este documento surgen de los recientes estudios científicos del CSIC sobre el Guadalquivir (*Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir*) y del Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir.

Ambas fuentes coinciden en dos cuestiones: En primer lugar, la profundización del dragado del Guadalquivir no es posible en estos momentos; en segundo lugar, es necesario abordar de forma previa y coordinada por las Administraciones, y bajo el asesoramiento y seguimiento científico los retos planteados en este documento. Una vez estas actuaciones estuvieran en marcha o concluidas, la Autoridad Portuaria si quiere insistir en la profundización del canal de navegación, debería volver a presentar un nuevo proyecto, que sería analizado a la luz de las nuevas circunstancias del río, que determinarán si el mismo es o no posible.



*Márgenes erosionados del Guadalquivir © Juanjo Carmona/WWF*

### **Coordinación institucional**

Los estudios científicos han destacado la falta de coordinación entre las administraciones con competencias en el Bajo Guadalquivir. Ayuntamientos que plantean proyectos en zonas inundables, ocupaciones de dominio público marítimo terrestre que se consienten, promoción de proyectos incompatibles entre sí, etc.

Es por ello que la Comisión Científica pide que se implante una gestión integral de los recursos naturales del Estuario y su entorno: *“la situación actual requiere la intervención rápida y coordinada de las administraciones implicadas en la planificación y gestión del estuario, de la cuenca del Guadalquivir y de la costa, de modo que se revierta la tendencia actual que lleva al colapso al estuario y a la costa que de él depende, y por tanto al Parque Nacional de Doñana, cuyas marismas forman parte del propio estuario...”*

La Comisión Científica considera –y WWF así también lo entiende- que las autoridades competentes a nivel estatal, autonómico y local deben impulsar un ente, que en el contexto de la Directiva Marco de Aguas, lleve a cabo la gestión integral del estuario del Guadalquivir y su área de influencia, a fin de preservar sus indiscutibles valores ambientales, económicos y sociales.



*Playas de Doñana © Carlos Vallecillo/WWF*

### **Supervisión científica**

*“La Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir”, ha mostrado el camino a seguir en relación con la gestión del río: el conocimiento y asesoramiento científico es clave para recuperar el equilibrio del Guadalquivir. .*

Tanto este estudio como las conclusiones de la Comisión Científica destacan que la planificación y el cronograma de intervenciones para la restauración del Estuario deben ir acompañados de un asesoramiento y seguimiento científico.

Las acciones que se lleven a cabo para afrontar los 10 retos contenidos en este documento, así como cualesquiera otras que se pongan en marcha, deberán ser evaluadas por los equipos científicos independientes adecuados, con el fin de comprobar que están siendo efectivas y cumpliendo con el objetivo de mejorar la funcionalidad del estuario.

En este sentido, el Dictamen de la Comisión Científica señala que: *“Con la herramienta construida por el equipo y la red de sensores operativa se pueden ensayar conjuntos de soluciones capaces de optimizar la conservación de los ecosistemas estuarinos de los Parques de Doñana, mantener la explotación de recursos pesqueros, marisqueros y agrícolas, optimizar el dragado reordenando sus intervenciones de modo adaptativo de acuerdo con la evolución del perfil del cauce, mantener el valor ecológico y paisajístico del estuario y de sus afluentes”.*

La información científica que se tiene sobre el Guadalquivir ahora es mucho más extensa y fiable que cuando se presentó el proyecto de profundización o cuando el

Ministerio dio el visto bueno al proyecto, antes de pararlo para obtener más datos que permitieran conocer el río con mayor exactitud.

Existen normas que a tanto a nivel nacional como europeo nos obligan a mantener o, en su caso, recuperar el buen estado de las masas de agua (Directiva Marco de Agua), así como el buen estado de los espacios de la Red Natura 2000 (Directiva Hábitats), como lo son el estuario del Guadalquivir, el Espacio Natural de Doñana o el Brazo del Este. Los informes científicos demuestran que estamos incumpliendo estas obligaciones legales en el caso del Guadalquivir y que de llevar a cabo el dragado de profundización, no sólo no solucionaríamos los problemas del Guadalquivir, sino que los agravaríamos, lo que nos impediría cumplir con los objetivos marcados por las normas legales.

Ahora que contamos con las herramientas adecuadas para mejorar nuestros conocimientos y tomar las decisiones acertadas que permitan recuperar el equilibrio del río estamos obligados a hacerlo, de lo contrario habremos perdido una oportunidad que posiblemente no se vuelva a presentar. La sociedad está obligada a decidir si quiere un canal de navegación que habrá que dragar de forma cada vez más profunda y continua o un río equilibrado y lleno de vida y actividad económica sostenible

**PARA WWF LA RESPUESTA A ESTA CUESTIÓN ES CLARA, CONTAMOS CON INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y 10 RETOS QUE AFRONTAR PONIENDO EN MARCHAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DARLES RESPUESTA Y CONSEGUIR QUE UN GUADALQUIVIR VIVO.**

Autor:

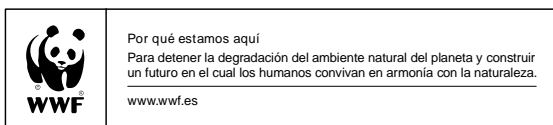
**Juan José Carmona**

*Más Información:*

**Juan José Carmona**

Técnico Oficina Para Doñana

[wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es)



© 1986. Logotipo del Panda de WWF y © WWF, Panda y Living Planet son Marcas Registradas de WWF World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund). WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid, t: 91 354 05 78, e: [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es), [www.wwf.es](http://www.wwf.es)